	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 1 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

PROTOCOLO DE TOMA, CONSERVACION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DEL LABORATORIO CLINICO Y CENTRO DE INVESTIGACION

UBICACION: Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	REFLEXION: "No cambies la salud por la riqueza, ni la libertad por el poder." <i>Benjamín Franklin</i>
FECHA DE LA PROXIMA ACTUALIZACION: Abril de 2019	

EJES TEMATICOS DE LA ACREDITACION

**SEGURIDAD DEL
PACIENTE**



HUMANIZACIÓN




**ENFOQUE DE
RIESGO**



**GESTIÓN DE LA
TECNOLOGIA**



Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------


	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 2 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

TABLA DE CONTENIDO:

1. Conflicto de intereses
2. Introducción
3. Definición
4. Objetivos
5. Ámbito de aplicación
6. Personal Responsable
7. Normas para la atención de los pacientes y/o participantes de estudios clínicos.
8. Condiciones y recursos necesarios para una toma de muestras
 - 8.1. Orden Médica
 - 8.2. Recursos para la toma de las muestras
 - 8.3. Preparación del paciente y/o participante de estudios clínicos para la toma de la muestra
 - 8.4. Condiciones para una Toma de Muestras de Sujetos de Estudios Clínicos
9. Procedimiento para el ingreso a la toma de las muestras
 - 9.1. Procedimiento a seguir en la toma de muestras de la Sede Principal y los Centros de Salud.
 - 9.2. Procedimiento a seguir en la toma de muestras del Centro de Investigación
 - 9.3. Confidencialidad de la información del Centro de Investigación
 - 9.4. Puntos de control en toma de muestras de sujetos de estudios clínicos
 - 9.5. Políticas para conservar la privacidad del participante de estudios clínicos durante la toma de muestras
10. Consentimiento informado para pacientes y/o participantes de estudios clínicos
 - 10.1. Consentimiento informado para pacientes del Laboratorio Clínico
 - 10.2. Consentimiento informado para participantes de estudios clínicos
11. Toma de diversas muestras
 - 11.1. Toma de muestra Sangre venosa
 - 11.2. Toma de muestra capilar para extendido de sangre periférica
 - 11.3. Toma de muestra para gota gruesa
 - 11.4. Curva de tolerancia a la glucosa


Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 3 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- 11.5. Glucosa pre y post 2 horas
- 11.6. Test de O' Sullivan
- 11.7. Parcial de Orina y/o urocultivo
- 11.8. Materia fecal para coprológico, Coproscopicos
- 11.9. Flujo Vaginal
- 11.10. Secreción uretral
- 11.11. Baciloscopia para Tuberculosis
- 11.12. Baciloscopia para Hansen (Lepra)
- 11.13. Toma de muestras para KOH
- 11.14. TSH Neonatal
- 12. Recomendaciones para las muestras del Laboratorio
- 13. Contraindicaciones para seleccionar el sitio de venopunción
- 14. Criterios de aceptación y rechazo de
- 15. Procedimiento en caso de daño o pérdida de muestras de pacientes y/o participantes de estudios clínicos
- 16. Embalaje y transporte de muestras
- 16.1. Transporte de muestras dentro de la misma institución
- 16.2. Transporte de muestras desde los Centros de Salud al Laboratorio
- 16.3. Transporte de muestras del Centro de Investigación al Laboratorio Local
- 16.4. Recepción en el Laboratorio de muestras de participantes de estudios clínicos
- 16.5. Ingreso de sujetos de estudios clínicos al Sistema Institucional
- 16.6. Embalaje de muestras de participantes de estudios clínicos
- 17. Acciones a realizar en accidentes con muestras
- 18. Información general para toma de muestras
- 19. Bibliografía
- 20. Anexos

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 4 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

1. CONFLICTO DE INTERES

No se presentaron conflictos entre las partes que realizaron el Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación.

2. INTRODUCCION

La preparación adecuada del usuario y la buena calidad de las muestras son factores determinantes para obtener resultados confiables y acordes con la realidad.

El manejo tanto de los usuarios como de las muestras asegura la veracidad de los resultados, un control sobre la procedencia y los requerimientos de los pacientes y/o participantes de estudios clínicos son importantes para conocer los tipos de interferencia que se puedan presentar en cualquier resultado.


El procedimiento estandarizado, una técnica adecuada en el manejo y transporte de las muestras y la capacitación al personal de enfermería, auxiliares de laboratorio, bacteriólogos del laboratorio clínico y bacteriólogos con delegaciones en estudios clínicos, que toman, conservan y transportan las muestras garantizan la calidad de los especímenes y sus posteriores resultados.

3. DEFINICION

Toma de muestras: Es el conjunto de procedimientos destinados a obtener un espécimen representativo para ser analizado y reportado como apoyo diagnóstico de un paciente y/o participante de estudios clínicos, lo cual tiene especificaciones y preparación antes de los exámenes, especificaciones de embalaje y transporte, de igual forma se debe conocer tipos de variabilidad que afectan los resultados.

Centro de Investigación: Es una unidad dedicada a la investigación de una disciplina científica y tecnológica, así como a la extensión y (o) ejecución de programas por medio de proyectos afines,

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 5 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

tendientes a solucionar un problema específico o a atender una necesidad de la comunidad.

4. OBJETIVOS


OBJETIVO GENERAL:

Conocer y manejar adecuadamente los procesos de toma, conservación y transporte de muestras de pacientes y/o participantes de estudios clínicos, según como lo estipule la Institución y/o los protocolos de estudios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer los procedimientos de acuerdo al paciente y/o participante de estudios clínicos y las especificaciones según el tipo de muestra y análisis requerido por el médico en la orden médica.
- Explicar al paciente y/o participante de estudios clínicos el tipo de examen, como se va a realizar, lo que ayuda a que los resultados obtenidos sean reales y funcionen como ayuda diagnóstica.
- Brindar seguridad al paciente y/o participante de estudios clínicos, por medio de una adecuada toma de muestra.
- Asegurar la calidad de las muestras para brindar resultados confiables que sirvan como ayuda diagnóstica.
- Garantizar la calidad de las muestras que se reciben de los diferentes puntos de toma de muestras y del centro de investigación.
- Identificar las fallas que se presentan en el proceso de transporte de muestras que afectan la fase pre analítica.
- Conocer los diferentes formatos de registro del procedimiento de transporte de muestras.
- Identificar los criterios de aceptación y rechazo para las muestras provenientes de los diferentes puntos de toma de muestras y del centro de Investigación.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 6 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

5. AMBITO DE APLICACIÓN

- Laboratorio clínico de Red Salud
- Servicios de urgencias y hospitalización de Red Salud
- Centros de salud asociados a Red Salud
- Centro de investigación de Red Salud
- Particulares


6. PERSONAL RESPONSABLE

Las muestras son tomadas y recolectadas por todo el personal de Red Salud que realice procedimientos de toma de muestras de Laboratorio Clínico, pueden ser auxiliares de laboratorio, auxiliares de enfermería con certificación en toma de muestras, bacteriólogos y también para bacteriólogos (as) con delegaciones en los estudios del Centro de Investigación que realizan la toma de muestras y los demás procesos que pidan los protocolos de estudio.

7. NORMAS PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES Y/O PARTICIPANTES DE ESTUDIOS CLINICOS

- Los pacientes y/o participantes de estudios clínicos, deben recibir una atención profesional digna y confiable que permita entregar al médico tratante unos resultados de excelente calidad, que sean precisos, oportunos, exactos y de utilidad clínica, garantizando en todo momento su seguridad.
- El paciente y/o participante de estudios clínicos debe recibir un buen trato por parte de todo el personal del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación de Red Salud que no intervenga con su atención, respetando sus creencias, culturas, costumbres y valores.
- El paciente y/o participantes de estudios clínicos tiene derecho a conocer con anterioridad todas las condiciones pre analíticas que debe cumplir para realizar sus pruebas al igual que

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 7 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

las condiciones contractuales de su atención.

- El paciente y/o participante de estudios clínicos debe visualizar el buen vestir del personal que lo está atendiendo; los uniformes y las batas son obligatorios. Las sudaderas, jeans, camisetas, pantalones ajustados, sandalias, no están permitidos; a menos que estén autorizados por el Coordinador(a) del Servicio, con justa causa.
- El Laboratorio Clínico de Red Salud garantiza a todos sus pacientes y/o participantes de estudios clínicos que la información contenida en el sistema de información relacionada con su estado de salud, será tratada de manera confidencial por el personal del Laboratorio que tenga acceso a ella y que sólo será entregada a la persona o al médico autorizado. Así mismo, el Laboratorio garantiza la seguridad en el almacenamiento de toda la información de los pacientes y/o participantes de estudios clínicos

8. CONDICIONES Y RECURSOS NECESARIOS PARA UNA TOMA DE MUESTRAS


8.1. Orden Médica:

El médico debe solicitar al Laboratorio Clínico la realización de exámenes a un paciente mediante una orden, después de su posterior facturación y autorización (en caso de ser requerido), asiste al punto de toma de muestra de su preferencia con la orden de la toma de la muestra y la factura correspondiente

La orden para pacientes debe de tener la siguiente información:

- Nombres y apellidos del paciente.
- Número de identificación.
- Edad.
- Exámenes a solicitar
- Fecha de solicitud de los análisis.
- Diagnóstico clínico.
- Señalará si es examen de control o urgente.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 8 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- Nombre de la EPS a la cual está afiliado el paciente.
- Nombre del médico remitente y registro médico.


La orden para participantes de estudios clínicos debe contener la siguiente información:

- La orden es emitida por el investigador de acuerdo a cada protocolo de estudio clínico y a las Buenas Prácticas Clínicas, manteniendo la confidencialidad del sujeto, debe contener el BN (Número dado para el sujeto en el Protocolo de Estudio), la fecha de la solicitud, las iniciales del sujeto, el número de la visita en la que se encuentra dentro del estudio, las pruebas que se le van a realizar al sujeto, la verificación de la firma del consentimiento informado con el responsable de dicha verificación y la firma del investigador.
- En caso de que se presente cualquier inconveniente con la orden y/o muestra de los participantes de estudios clínicos, se debe informar inmediatamente a la coordinación del protocolo de estudio involucrado.

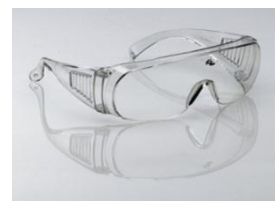
8.2. Recursos para la toma de las muestras:

- Sala de Espera: Donde el paciente debe guardar reposo más o menos 15 minutos antes de la toma de la muestra.
- Área de Toma de Muestra: Debe ser un espacio amplio, iluminado, con buena ventilación.
- Silla: segura y firme para apoyar cómodamente el brazo o en su defecto una camilla.
- Material: Debe ser adecuado y en suficiente cantidad: gradilla para tubos, tubos al vacío con o sin aditivos, sistema Vacutainer (camisa, aguja), jeringas desechables, alcohol al 70%, torundas de algodón, torniquete en banda, lancetas, guantes desechables, que se deben cambiar por unos nuevos entre paciente y paciente, láminas portaobjetos, laminas cubreobjetos, pinza Kelly con puntas recubiertas con caucho, solución salina al 0,9%, escobillones, mechero, guardián, lápiz o marcador, tapabocas.
- Materiales para toma de muestras en el centro de investigación: Complementando los materiales anteriormente nombrados se debe contar con tubos al vacío (tapa roja, amarilla y lila), crioviales, criocajas, Vacutainer, etiquetas por sujeto para cada visita, documentos para registro de sujetos en investigación clínica, marcador, pipetas pasteur desechables, frascos para recolección de orina, contenedores para recolección de materia fecal; y todos los demás materiales que sean suministrados por el patrocinador de cada protocolo de estudio.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 9 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------




8.3. Preparación del paciente y/o participante de estudios clínicos para la toma de la muestra:

Para los pacientes y/o participantes de estudios clínicos se deben tener en cuenta ciertas condiciones, ya sea por solicitud del Laboratorio en general o porque lo solicite cada protocolo de estudio clínico respectivamente, a continuación se nombran algunas generalidades:

- **Dieta:** Se recomienda la última comida a las 8 pm. Para todos los exámenes y para el perfil lipídico o triglicéridos la comida debe de ser baja en grasas. Después de esta hora, se permite un vaso con agua, hasta las 10 pm.
- **Ayuno:** Es condición necesaria para una buena interpretación de la mayoría de exámenes del área de química clínica.
- **Ejercicio:** Evitar el ejercicio extremo, pues puede afectar los niveles de glucosa, bilirrubinas, ácido úrico, hemoglobina, hematocrito y creatinina. Si el paciente ha realizado ejercicio antes de la toma de la muestra es preferible dejar transcurrir de 10 a 20 minutos antes de la toma de la muestra.
- **La ingestión de alcohol:** Produce cambios en la composición de los fluidos del cuerpo. De especial interés son las enzimas del hígado, por ejemplo fosfatasa alcalina, transaminasas, glucosa, triglicéridos.
- **El cigarrillo:** Afecta el colesterol, glucosa, y la absorción gástrica como en la prueba de la tolerancia a la glucosa.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 10 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

- Evitar el estrés: Antes y durante la toma de la muestra ya que este estimula la producción y secreción de hormonas.
- Medicamentos: Debe informar en la toma de la muestra el nombre de este y la dosis que está tomando.
- Si se ha realizado un examen de radiología con medio de contraste, NO debe realizarse ningún examen del Laboratorio hasta después de tres días.
- Trasncho: Conservar un sueño adecuado, de al menos 8 horas mínimas antes a la realización de los exámenes.

NOTA: A los pacientes que se les va realizar el proceso de toma de muestras, se les da un folleto de información llamado Condiciones para Toma de Muestras de Laboratorios, (Anexo 1) el cual se anexa al presente manual.


A los sujetos de estudios clínicos se les debe indicar la preparación para la toma de la muestra según lo determine cada protocolo de estudio clínico. En el protocolo de estudio que se encuentra vigente no se requieren condiciones de ayuno.

8.4. Condiciones para una Toma de Muestras de Sujetos de Estudios Clínicos:

Programación de la toma de muestras: Antes de iniciar todo el proceso de muestras, el equipo investigador debe asegurar la disponibilidad del personal de Bacteriología para realizar dicho proceso. La Coordinación del Protocolo de estudio envía la agenda de programación semanal de los sujetos, mediante un correo electrónico a los Bacteriólogos (as) encargados de la toma de muestras.

Condiciones frente a la toma de muestras: Las Auxiliares de Vigilancia Epidemiológica encargadas de realizar el contacto con los sujetos para la programación, les informan en la llamada las condiciones que deben cumplir según cada protocolo de Estudio Clínico para la toma de las muestras. En el protocolo de estudio vigente las auxiliares de vigilancia epidemiológica le informan a

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 11 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

los sujetos que no deben cumplir con condiciones de preparación definidas, no necesitan ayuno ni dieta alguna.

Disponibilidad de Insumos para la toma de muestras: Los Bacteriólogos (as) delegados para realizar la toma de las muestras, verifican la disponibilidad de kits, realizan el pedido mediante el formato Orden Médica Centro de Investigación, código MI-IV-FO-046, al Químico Farmacéutico, verifican la calidad y buen estado de los mismos y proceden a prepararse para la toma de muestras de los sujetos.

Verificación del Consentimiento informado: Durante la visita programada del sujeto, el coordinador (a) realiza la verificación de la firma del Consentimiento Informado y registra en el formato Lista de Chequeo Toma de Muestras, código MI-IV-FO-028 la realización de dicha verificación, indicando el SI o NO de la firma del consentimiento informado, además la fecha y la versión en que se realizó el mismo. El Coordinador (a) firma con sus iniciales para responsabilizarse del proceso de verificación y posteriormente entrega este formato al Bacteriólogo (a) que debe realizar la toma de muestras. Adicional a la lista de chequeo la verificación de la firma del consentimiento informado debe quedar en el Registro Solicitud de Servicios de Laboratorio, código MI-IV-FO-002, con el fin de garantizar al Laboratorio local en la entrega de la muestra que el sujeto está de acuerdo con todos los procedimientos que se le van a realizar a sus muestras.


Ingreso de sujetos al punto de toma de muestras: Después de terminar toda la valoración por parte del investigador, la Coordinación del Protocolo de Estudio Clínico procede a llevar al sujeto al punto de toma de muestras del Centro de Investigación y entrega al bacteriólogo (a) la Solicitud de Servicios de Laboratorio, código MI-IV-FO-002 y la Lista de Chequeo Toma de Muestras, código MI-IV-FO-028.

Pasos siguientes se describen a continuación.

9. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO A LA TOMA DE LAS MUESTRAS

9.5. Procedimiento a seguir en la toma de muestras de la sede principal y los centros de salud:


Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 12 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- Se realiza la toma y recolección de muestras en horario de atención de 06:30 am a 9:00 am.
- Cada muestra es recolectada y marcada debidamente con los datos del usuario, además se le identifica con el código de barras que emite el software pre analítico, el cual es único e irreplicable por cada usuario y por muestra.
- Las muestras de sangre son recolectadas en tubos correspondientes debidamente marcados que se colocan en un recipiente hermético (tubo seco el cual debe ser el indicado por cada prueba ya que se puede utilizar tapa roja o tapa amarilla con gel separador y tubo con anticoagulante EDTA)
- Las muestras de orina y sangre, se guardan en la nevera hasta la hora de ser transportadas al Laboratorio clínico de Red Salud, en caso de que no hayan sido tomadas directamente en mencionado laboratorio. Refrigerar
- La muestra de sangre destinada para análisis bioquímico y hematológico es obtenida por punción venosa y debe ser extraída por un profesional bacteriólogo, auxiliar de laboratorio o de enfermería con certificación en toma de muestras.
- Preguntarle al paciente su nombre completo y edad.
- Verificar que la orden médica y la factura estén correctas.
- Verificar que la identificación de la muestra corresponda a la orden médica.
- Identificar el recipiente en el que se va a tomar la muestra rotulándolo o con stiker de código de barras que contiene: Nombres y apellidos del paciente, número de identificación, fecha, exámenes a realizar.
- El personal encargado de la toma de muestras debe informarle al paciente acerca del procedimiento al cual va a ser sometido. Se debe tratar al paciente con amabilidad para darle confianza.
- Interrogar al paciente para verificar que ha cumplido con los requisitos para la toma de muestra.
- Hacer firmar consentimiento informado si es necesario.
- Es obligatorio utilizar guantes, tapabocas y gafas para la venopunción. Recordar que todas las

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 13 de 46


Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

muestras son potencialmente peligrosas, por tanto, se debe trabajar aplicando las normas universales de bioseguridad.

9.2. Procedimiento a seguir en la toma de muestras del Centro de Investigación:

- Ingreso del sujeto al punto de toma de muestras del Centro de Investigación, recepción de los formatos de Lista de Chequeo Toma de Muestras, código MI-IV-FO-028 y Solicitud de Servicios de Laboratorio, código MI-IV-FO-002 por parte del Coordinador (a) del Protocolo de estudio, posterior a esto el Bacteriólogo (a) se presenta e informa el procedimiento a realizar al sujeto.
- El Bacteriólogo (a) realiza el diligenciamiento de los siguientes registros antes de efectuar la toma de muestras al sujeto: Registro Participantes Estudios de Investigación, código MI-IV-FO-003 hasta el ítem Ingreso al estudio, Seguimiento Toma de Muestras Centrales, código MI-IV-FO-027 hasta el ítem Visita, Registro Externo llamado Sample Identification List, código GQ-000133, en caso de tratarse de una visita que requiera procesamiento de exámenes en el Laboratorio de la Unidad Intermedia del Sur se diligencia el formato Registro Toma de Muestras Locales, código MI-IV-FO-026 y se procede después de terminado el proceso en el Centro de Investigación a trasladar la muestra al Laboratorio, esto se describe a continuación en Transporte de muestras.
- El Bacteriólogo (a) procede a preguntar las condiciones de preparación en las que se encuentra el sujeto, en el protocolo de estudios vigente no se necesita condiciones de ayuno ni dietas especiales, sin embargo se indaga para prevenir alguna reacción posterior a la toma de la muestra, ejemplo mareo, vómito, entre otras.
- El Bacteriólogo verifica las etiquetas que identifican a cada sujeto dentro del estudio contra la Solicitud de Servicios de Laboratorio, código MI-IV-FO-002, al corroborar que se trata del mismo sujeto, debe proceder a rotular con las etiquetas los tubos que correspondan según cada protocolo de estudio (en el protocolo de estudio vigente se rotula tubo tapa roja para muestras centrales y tapa amarilla y tapa lila para muestras locales), además procede a rotular con las etiquetas los embalajes primarios que se determinen por cada protocolo de estudio.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 14 de 46


Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

- El Bacteriólogo (a) realiza la toma de la muestra, da las indicaciones al sujeto de cuidado y lo despide, posterior a esto completa los siguientes registros: Registro Participantes Estudios de Investigación, código MI-IV-FO-003, Seguimiento Toma de Muestras Centrales, código MI-IV-FO-027, Registro Externo llamado Sample Identification List, código GQ-000133 y Control de Inventario KITS, código MI-IV-FO-004
- El Bacteriólogo (a) procede a esperar el tiempo definido por el Protocolo de Estudio para realizar la centrifugación de las muestras y completa el Registro Seguimiento Toma de Muestras Centrales, código MI-IV-FO-027, (para el protocolo de estudio vigente se siguen las indicaciones de la guía operativa donde indica que la centrifugación debe realizarse a 1300 RCF por 10 minutos).
- El Bacteriólogo (a) realiza el proceso de separación de los componentes sanguíneos y almacena las muestras en los contenedores primarios descritos por cada protocolo de estudio, en el caso del protocolo de estudio vigente el almacenamiento se realiza en crioviales y posteriormente en criocajas y se describe este paso en el Registro Control de Almacenamiento y Orientación de Muestras, código MI-IV-FO-038.
- En caso de presentarse traslado de muestras al Laboratorio Local, se deben llevar a cabo los siguientes registros: Remisión de Muestras, código MI-IV-FO-016, Formato Transporte de Muestras de una IPS al Centro de Investigación cuando supera los 30 minutos, Código MI-IV-FO-051, una copia de la Solicitud de Servicios de Laboratorio, código: MI-IV-FO-002 y las muestras se entregan al Laboratorio Local, este proceso se describe más adelante en transporte de muestras.

9.3. Confidencialidad de la información del Centro de Investigación:

- Para tomar la muestra el investigador debe generar una orden solicitando el y/o los exámenes por cada protocolo de estudio, guardando la confidencialidad del participante.
- Los reportes del resultado de los muestras serán identificados por un numero dado según cada protocolo de estudio.
- Si el reporte de los resultados de laboratorio tomados será por medio del sistema de información mediante el módulo de historia clínica, será reportado con los datos que este solicita, ya que este método cuenta con todas las políticas de protección de la información

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 15 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------


definidas en la ley 1581 del año 2012.

- En caso que se realice traslado de muestras desde el centro de investigación al laboratorio clínico de la institución, se debe diligenciar los datos del sujeto y servicio solicitado en el formato correspondiente al igual que los datos de los resultados obtenidos, esto como copia BACK UP en caso de un fallo del sistema de información.

9.4. Puntos de control en toma de muestras de sujetos de estudios clínicos:

- Bacteriólogo (a) encargado del proceso cumple con el perfil para la toma de la muestra y con las buenas prácticas de atención al sujeto y además cumple con todos los criterios que se mencionan a continuación.
- Verificar que el sujeto sea el que se está relacionando en la Solicitud de Servicios de Laboratorio, código: MI-IV-FO-002.
- Verificar las condiciones de preparación del sujeto para la toma de muestras.
- Cumplir con las normas de Bioseguridad, establecidas en el Manual de Bioseguridad, código M-GH-M-008.
- Rotular con las etiquetas todos los tubos que se van a utilizar según cada protocolo de estudio.
- Realizar la toma de la muestra bajo las condiciones de buenas prácticas clínicas (asepsia del lugar de venopunción en forma de caracol de adentro hacia afuera, utilización del torniquete solo para inmovilización de la vena, toma en el orden correcto de los tubos, retiro del Vacutainer, cubrir el sitio de venopunción con algodón, indicar al sujeto la realización de presión y por último cubrir con una cura cuando finalice el sangrado)
- Verificar que las cantidades extraídas en los tubos corresponden a las proporciones exigidas por cada protocolo de estudio.
- Verificar que las revoluciones y el tiempo de la centrifuga correspondan a lo descrito por cada protocolo de estudio.
- Verificar que las muestras son óptimas para el procesamiento después de que se realizó el proceso de centrifugación (sueros libres de hemolisis y fibrinas)
- Realizar embalaje en recipiente primario debidamente rotulado con las etiquetas de identificación de cada sujeto, registrar en el formato Control de Almacenamiento y Orientación de Muestras, código MI-IV-FO-038 la cantidad de muestra que va en el recipiente, el BN e

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 16 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------


iniciales del sujeto y la fecha en la que se realizó el proceso.

- Realizar embalaje secundario (se debe rotular con toda la información que se determine por cada protocolo de estudio clínico) y almacenar según lo determine cada protocolo de estudio, en el que se encuentra vigente se almacenan las muestras en el Freezer ubicado en el área de toma de muestras.
- Realizar el envío de las muestras al Laboratorio Central, se debe registrar este despacho de muestras en el formato Control de Envío de Muestras, código MI-IV-FO-020, cuando se realiza la entrega de las muestras al auxiliar de la empresa transportadora se verifica contra documentación exigida y firman los responsables tanto de entrega como de recepción.
- Guardar copias de la información del envío de las muestras al Laboratorio Central y archivar en el file respectivo.

9.5. Políticas para conservar la privacidad del participante de estudios clínicos durante la toma de muestras:

- Proporcionar a los sujetos batas desechables en el momento de realizar la toma de la muestra, con el fin de evitar contaminación cruzada con los gérmenes que se traen del exterior o con eventos asociados a emesis.
- Proporcionar a los sujetos gorros desechables para que se lleve un proceso de toma de muestra con mayor asepsia.
- Permitir el cambio de ropa de los sujetos si amerita en un lugar cómodo, limpio y privado.
- Disponer de un lugar privado con acceso a ducha manual o ducha completa, en el caso de que los sujetos necesiten realizar un lavado de los sitios de venopunción.
- Disponer de un espacio seguro, cómodo y privado en donde se realice la toma de la muestra.
- Evitar la entrada al punto de toma de muestras de personal no autorizado, esta autorización solo puede estar dada por el Bacteriólogo (a) y por el sujeto que se encuentra en el proceso.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 17 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

10. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PACIENTES Y/O PARTICIPANTES DE ESTUDIOS CLINICOS

10.1. Consentimiento informado para pacientes del Laboratorio Clínico:


En el Laboratorio Clínico de Red Salud, tanto los auxiliares de Laboratorio como los Bacteriólogos deben exigir en el momento de la toma de la muestra para HIV y la muestra de flujo vaginal en menor de 14 años los formatos de consentimiento informado totalmente diligenciados, con la firma del profesional que realizo todo el proceso de información al paciente y también debe estar la firma de dicho paciente, con la cual declara que entendió toda la información dada sobre este examen y su autorización o negación para la realización del mismo. Los registros antes mencionados se encuentran como: Consentimiento Informado VIH Laboratorio Clínico, código MI-LA-FO-017 (Anexo 2), Consentimiento Informado Toma y procesamiento de Muestra en Menores de 14 años, código MI-LA-FO-027 (Anexo 3) y Desistimiento para Toma y Procesamiento de cualquier muestra de Laboratorio, código MI-LA-FO-026 (Anexo 4).

10.2. Consentimiento informado para participantes de estudios clínicos:

Es obligatorio que todos los protocolos de estudio que se lleven a cabo en el Centro de Investigación de Red Salud, informen a sus participantes y cuenten con la decisión que ellos tomen con respecto a los procedimientos que se les van a realizar, a través de la firma del consentimiento y/o asentimiento informado. La persona encargada de la coordinación del estudio debe verificar la firma del consentimiento informado por parte del participante y registrar la realización de la verificación en el formato Lista de Chequeo Toma de Muestras, código MI-IV-FO-028 (Anexo 5), posteriormente esta lista se le debe entregar al bacteriólogo (a) responsable de la toma de la muestra. Los formatos de consentimiento y/o asentimiento se pueden modificar según lo requiera cada protocolo de estudio.

11. TOMA DE DIVERSAS MUESTRAS

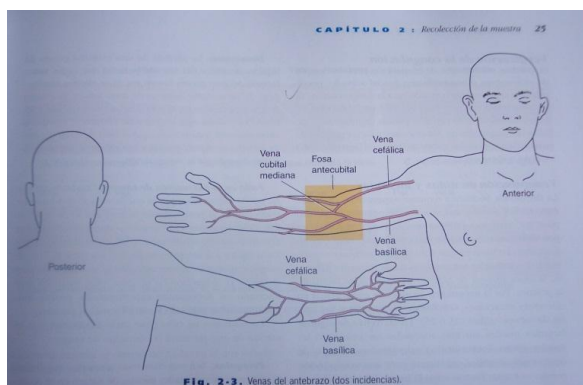
Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 18 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

11.1. Toma de muestra Sangre venosa:


Selección del sitio de punción: Las venas más utilizadas para la venopunción se localizan en el área ante cubital: Vena cubital, vena cefálica, vena basilica. Las venas más comúnmente seleccionadas son la media cubital y la cefálica, en lo posible evitar las laterales. También se pueden canalizar las venas de la muñeca, el tobillo y la mano. El sitio de venopunción no debe presentar hematomas ni cualquier otra clase de lesión.



Recolección de la muestra:

- Asegúrese de que el paciente y/o participante, se ubique en una posición segura y cómoda, inspeccione la vena que se va a puncionar.
- No elija una extremidad en donde esté colocada algún tipo de venoclisis por que dará resultados alterados
- Coloque el torniquete con suficiente tensión. El torniquete debe dejarse por un tiempo no mayor de 30 segundos y retirarse tan pronto la sangre empiece a fluir, para evitar hemoconcentración y estasis venosa, alterando los valores de proteínas, moléculas ligadas al hierro, componentes celulares y enzimas.
- No es conveniente dar palmadas en el área de venopunción, ni hacer el ejercicio de abrir y cerrar la mano porque se producen cambios en los niveles de los constituyentes sanguíneos.
- La desinfección del área, se hace con una torunda de algodón humedecida con alcohol, con movimientos circulares de adentro hacia fuera, con algodón seco se seca el área.
- En el caso de usar jeringa esta debe revisarse antes de hacer la punción, el émbolo se hala

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 19 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

suavemente a medida que va fluyendo la sangre para evitar la hemólisis.

- Cuando se usan tubos al vacío se inserta primero la aguja, sujetándola desde la camisa y posteriormente insertar el tubo y permitir que se llene hasta el volumen preestablecido. (Respetar el orden de toma).
- Cuando se finaliza la toma, primero se debe retirar el tubo y posteriormente la aguja.
- Mezclar suavemente los tubos.
- Una vez tomada la muestra, colocar en el sitio de venopunción una torunda de algodón seca y ejercer presión para facilitar el proceso de coagulación. Colocar una cura, indicar al paciente que mantenga el brazo extendido por lo menos cinco minutos.


Recomendaciones:

- Descartar la aguja de acuerdo a las normas de Bioseguridad.
- Si se utilizó jeringa dispensar la sangre suavemente por las paredes del recipiente para evitar la hemólisis y la formación de aerosoles.
- Desinfectar las manos en forma intensiva antes y al terminar la toma de muestra.

11.2. Toma de muestra capilar para extendido de sangre periférica:

- Tome la muestra de las yemas de los dedos o lóbulo de la oreja (adultos); del primer dedo del pie o del tobillo (en lactantes).
- Desinfecte el sitio de la punción, séquelo y puncione la piel con una lanceta estéril que no debe penetrar más de 2 mm.
- Deseche la primera gota de sangre y prepare las láminas con esa muestra.
- Utilice láminas limpias, marque en el borde esmerilado o en la cinta de enmascarar el número consecutivo dado en el laboratorio.
- Coloque una gota de sangre a una distancia de 0.5 cm de la identificación de la lámina.
- Con la ayuda de otro portaobjetos y con una inclinación de 30-40° se deja extender la sangre por capilaridad por el borde de la segunda lámina la cual se hace deslizar horizontalmente.
- Dejar secar a Temperatura ambiente en una superficie plana, libre de polvo.
- Finalmente presione el sitio de punción con algodón hasta asegurarse que el flujo sanguíneo

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 20 de 46


Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

haya cesado.

11.3. Toma de muestra para gota gruesa:

- Después de tomar los datos del paciente proceda a tomar la muestra.
- Se debe limpiar el área de la toma de la muestra.
- Se deben de marcar tres placas, dos para gota gruesa y una para realizar el extendido de sangre periférica.
- La identificación de las placas se hace con el consecutivo dado en el laboratorio.
- Se realiza la limpieza del dedo índice, en el caso de los bebés se puede tomar la muestra del dedo gordo del pie, el talón o el lóbulo de la oreja.
- Puncionar con una lanceta estéril desechable en el borde lateral del dedo índice entre la yema y la uña.
- Limpiar la primera gota de sangre con algodón seco, presione y proceda a colocar la siguiente gota en la lámina portaobjetos a 1cm de la identificación de la lámina; este procedimiento se realiza de manera delicada colocando la lámina por encima de la gota de sangre y evitando tocar la incisión hecha en el dedo del paciente.
- Para realizar la gota gruesa se utiliza el borde de otro portaobjetos y se extiende la gota de sangre con movimientos en N para lograr formar un cuadrado de aproximadamente 1x1 cm, con un grosor y homogeneidad adecuados y así obtener un mayor número de campos microscópicos.
- Se presiona nuevamente el dedo del paciente y se coloca la otra gota gruesa a una distancia de 0.5-1 cm y se repite el procedimiento anteriormente indicado evitando llegar a los bordes de la lámina. Tome la segunda lamina de la manera ya descrita.
- En la tercera lamina coloca la gota de sangre a una distancia de 0.5 cm de la identificación de la lámina para realizar el extendido de sangre periférica.
- Limpiar el dedo del paciente suministrándole una mota de algodón seca para que presione con ella la zona de la punción.
- Dejar secar las muestras a temperatura ambiente en una superficie plana y libre de polvo.
- Después de tener las muestras secas proceda a colorear con coloración de Field y/o Wright.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 21 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

11.4. Curva de tolerancia a la glucosa:

- Obtener sangre del paciente en ayunas.
- Dar al paciente 75 gramos de dextrosa teniendo en cuenta las indicaciones descritas en la ficha técnica del insumo.
- Si es un niño menor de 12 años o pesa menos de 30 kilos, suministrar 1.75 gramos/kilogramo de peso corporal teniendo en cuenta las indicaciones descritas en la ficha técnica del insumo.
- Si la paciente se encuentra en embarazo suministrar 75 gramos de dextrosa teniendo en cuenta las indicaciones descritas en la ficha técnica del insumo.
- Después de la ingesta de la dextrosa tomar una muestra de sangre a la hora, 2 horas y 3 horas (número total de muestras: 4)

11.5. Glucosa pre y post 2 horas:

Post carga:

- Obtener sangre del paciente en ayunas.
- Dar al paciente 75 gramos de dextrosa, teniendo en cuenta las indicaciones descritas en la ficha técnica del insumo.
- Si es un menor de 12 años o su peso es menor de 30 kilos, suministrar de acuerdo a las indicaciones descritas en la ficha técnica del insumo.
- Tomar la segunda muestra de sangre a las dos horas posteriores a la ingesta de dextrosa.


Post desayuno: Sólo si el médico lo ordena

- Obtener sangre del paciente en ayunas.
- Indicarle al paciente que puede ir a tomar un desayuno normal al que realiza todos los días y asistir nuevamente al laboratorio exactamente a las dos horas posteriores de haber iniciado su desayuno, para tomar la segunda muestra de sangre.

11.6. Test de O' Sullivan:

- Obtener sangre de la paciente embarazada en ayunas.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 22 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- Dar al paciente 75 gramos de dextrosa, teniendo en cuenta las indicaciones descritas en la ficha técnica del insumo.
- Tomar la segunda muestra de sangre 1 hora después de la ingesta de dextrosa.

11.7. Parcial de Orina y/o urocultivo:

- Recoger la primera orina de la mañana después del baño o aseo genital
- Dejar pasar la primera parte de la micción la cual se desecha
- Recoger la muestra en un recipiente estéril el cual debe taparse bien
- Llevar la muestra lo antes posible para evitar alteraciones.

Orinas en niños:

- En niños se puede utilizar una bolsa de plástico estéril colectora de orina, se debe lavar los genitales del niño(a) con agua y jabón.
- Adherir la bolsa a la piel por medio de un anillo adhesivo
- Si no es posible recolectar la orina en los 45 minutos siguientes a su colocación, deberá cambiarse la bolsa por una nueva
- Llevar la muestra recolectada lo más pronto al laboratorio.


11.8. Materia fecal para coprológico, Coproscopicos:

- Se recomienda una cantidad pequeña de materia fecal
- El paciente no debe tener cremas, talco u otros elementos
- Si es un bebe poner el pañal desechable al revés y apenas sea recogida la muestra traerse al laboratorio.

Sangre Oculta en Heces:

- Es muy importante no comer carnes rojas, remolacha, manzana, banano 3 días antes, recoger una pequeña cantidad de materia fecal en el recipiente y taparlo bien.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 23 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

11.9. Flujo Vaginal:

- No debe tener relaciones sexuales ni aplicarse óvulos, cremas o duchas vaginales 3 días antes, el periodo menstrual debe haber pasado mínimo 3 días antes.
- Siempre se utiliza especulo desechable.
- Si se le debe realizar esta toma de muestra a una niña o a una mujer que no haya tenido relaciones sexuales se debe utilizar un aplicador y se le toma la muestra solo de la pared externa de la vagina.


11.10. Secreción uretral:

- Indicar al paciente que debe abstenerse de orinar al levantarse y que retenga la orina más o menos 2 horas, y que podrá hacerlo una vez se practique la toma de muestra uretral.
- El paciente se debe retractar el prepucio, se introduce el escobillón muy cuidadosamente a través del orificio uretral más o menos 1 a 2 cm.
- En una lámina portaobjeto, identificada con el número consecutivo dado por el laboratorio, hacer un extendido uniforme y ponerlo en solución salina.

11.11. Baciloscopia para Tuberculosis:

- Indicar al paciente que se enjuague la boca solo con agua, no debe usar crema dental ni enjuagues bucales, antes de recoger la muestra.
- El paciente debe de inspirar el aire profundo, retenerlo por un instante en los pulmones y luego botarlo con la boca abierta, esto se hará por tres veces. A la cuarta vez debe respirar el aire profundamente, retenerlo y botarlo con un esfuerzo de tos, recogiendo la muestra directamente en el envase desechable suministrado por el laboratorio.
- Advertirle al paciente que la muestra no debe ser saliva, ni por aspiración de secreciones, sino una muestra que provenga del árbol bronquial (esputo).
- Informar al paciente que son tres muestras seriadas, una por día y la recolección la deben hacer en casa, en un espacio abierto con buena ventilación. En caso de que el paciente no pueda acercarse los tres días consecutivos al laboratorio, se deben tomar las tres muestras el mismo día con intervalos de una hora cada una y se le envía a un espacio totalmente abierto

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 24 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

designado por el Laboratorio Clínico de Redsalud.

- Si a pesar de todas las indicaciones la muestra es saliva debe procesarse.
- Cubrir el área de trabajo de baciloscopias con papel Kraft, que se descartará diariamente con el otro material.
- Usar mechero entre el operador y la muestra y proceder a realizar los extendidos y coloraciones.
- Desechar todo el material usado en bolsa roja.


11.12. Baciloscopia para Hansen (Lepra):

- Se deben tomar dos láminas por paciente, identificadas con él número consecutivo dado por el laboratorio.
- Se toman cinco muestras:
- 1: Lóbulos de las orejas: Limpieza, lograr una buena isquemia, ya sea con la pinza Mosquito, y realizar la punción con la lanceta, en la lámina marcar LI (Lóbulo izquierdo), LD (Lóbulo Derecho), y colocar la gota de la linfa en el círculo correspondiente (ver figura).
- Otras lesiones (codos) CD (Codo Derecho), CI (Codo Izquierdo): proceder de igual forma que en la punción de los lóbulos.
- La última muestra puede ser tomada de donde se observe alguna lesión.
- Dejar secar a Temperatura ambiente, fijar con calor, y colorear con la técnica de Zielh-Neelsen.

11.13. Toma de muestras para KOH:

- Informar al paciente que el día del examen no se puede bañar el área afectada, ni aplicar cremas, talcos, si ha estado recibiendo tratamiento antimicótico debe suspenderlo 10 días previos al examen.
- En el área afectada limpiar con gasa, raspar cuidadosamente con lanceta estéril o cuchilla estéril los bordes de la lesión (tomar muestras de diferentes lesiones).
- Colocar sobre un portaobjetos las escamas desprendidas, agregar una gota de KOH y colocar una lámina cubreobjetos, colocar en cámara húmeda hasta el momento del análisis.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 25 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

11.14. TSH Neonatal:

- La Muestra de sangre Neonatal es recogida mediante la toma capilar por punción del talón y secada en papel de filtro. Sin embargo la sangre de Cordón se puede usar tras la validación del proceso. El papel de filtro debe ser Schleicher and Schuell Grande 903 de manera que las muestras sean equivalentes a los calibradores.
- La sangre de talón se recoge de 3 a 5 minutos después del nacimiento. Tomar una gota de sangre de talón pinchando al niño. Obteniéndose una mancha de sangre que recubre un área circular sobre el papel de filtro. Debe ser cubierta entera y completamente impregnada de sangre. Después de recogidas las muestras dejar secar horizontalmente (2 horas o más) a temperatura ambiente de (20-25°C) las muestras secas pueden ser almacenadas de 2 a 8°C, en caso de no ser procesadas inmediatamente.


12.RECOMENDACIONES PARA LAS MUESTRAS DEL LABORATORIO

- Para análisis de química sanguínea, se utilizan tubos Vacutainer con gel que hacen separación completa del suero. Si los análisis se van a efectuar dentro de las 3 horas siguientes, se pueden dejar a temperatura ambiente después de centrifugarlas, si el análisis no se hace en este lapso, se debe guardar en nevera de 2°C a 8°C.
- La hemólisis interfiere considerablemente con determinaciones de GOT, GPT, bilirrubina, creatinina.
- Para análisis de hematología, se utilizan muestras de sangre con anticoagulante EDTA. Si los análisis se van a efectuar dentro de las dos horas siguientes se puede dejar a temperatura ambiente, si no se procesa en este lapso, se debe guardar en nevera de 2°C a 8°C por un tiempo no máximo de 6 horas.

13.CONTRAINDICACIONES PARA SELECCIONAR EL SITIO DE VENOPUNCION

- Evitar áreas de cicatrices o quemaduras.
- Hematoma en la piel. Si no hay vena disponible, tome sangre distal al sitio del hematoma.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 26 de 46


Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- No realizar flebotomía en áreas afectadas por patologías tales como: dermatitis, venas trombosadas, venas esclerosas, injerto vascular, fistulas o áreas de piel infectadas.

14. CRITERIOS DE ACEPTACION Y RECHAZO DE MUESTRAS

- **Muestra Hemolizada:** Aquella muestra de plasma o suero en que se ha producido la rotura de hematíes permitiendo la salida del contenido celular, el suero presenta un color rojo tinto cuya intensidad dependerá del grado de hemólisis que se haya producido. La hemólisis “in vitro” se produce por una extracción dificultosa o brusca, por una mala centrifugación o un transporte incorrecto; aunque también hay enfermedades que cursan con hemólisis “in vivo”
- **Muestra lipémica:** Aquella muestra de plasma o suero con alto contenido en grasa, presenta un aspecto blanquecino, y puede deberse a una extracción de una muestra de un enfermo con alimentación parenteral o tras una ingesta copiosa.
- **Muestra coagulada:** Aquella muestra que presenta coágulos parciales o totales, y que se extrajo con anticoagulante en el tubo. Puede deberse a una extracción lenta, a una mezcla incorrecta del anticoagulante con la muestra o a un defecto del propio anticoagulante.
- **Muestra insuficiente:** Aquella muestra a la que no se le pueden realizar todas las determinaciones solicitadas al agotar el espécimen, no entrará en esta categoría la muestra que se agote por una repetición o por un mal procesamiento en el Laboratorio.
- **Muestra incorrecta:** Muestra obtenida en contenedor incorrecto. Por ejemplo, hemograma sacado en tubo de bioquímica.
- **Muestra no recibida:** Aquella muestra que no se ha recibido en el Laboratorio, cuando en la petición se solicitaba.
- **Muestra de orinas incorrectas:** Muestra de orina que cumple con los siguientes criterios de rechazo:
 - Muestra contaminada por alta celularidad
 - Muestra en recipiente inadecuado
 - Muestra con volumen insuficiente

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 27 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- Muestra mal identificada: Las muestras que consideramos mal identificadas son aquellas en las que:
 - No coinciden datos de petición y muestras
 - No coincide código de barras de la orden y muestras
 - Código de barras mal colocado o despegado
 - Muestras sin identificar
 - Manipulación del código de barras
- Orden medica incompleta: Aquella petición a la que falta uno o varios de estos datos:
 - Nombre y apellidos del paciente
 - Sexo y edad
 - Número de Historia Clínica
 - Procedencia de la orden (y destino de los resultados si no coincidiera), en caso de encamación: planta, habitación y cama.
 - Identificación del médico: Nombre completo, número de identificación, registro.
- Confirmar resultado: Rechazo indicado por el Laboratorio clínico cuando el resultado no concuerda con la clínica del paciente o con resultados previos del examen.
- Muestras que no cumplen con las condiciones de transporte: Según como se tenga establecido para cada muestra.


Nota: Cuando se presenta alguno de estos criterios de rechazo de muestras, se debe dejar evidencia en el Registro de Rechazo de Muestras, código MI-LA-FO-008 (Anexo 6).

15. PROCEDIMIENTO EN CASO DE DAÑO O PERDIDA DE MUESTRAS DE PACIENTES Y/O PARTICIPANTES DE ESTUDIOS CLINICOS

En caso de presentarse daño o pérdida de muestras de pacientes y/o participantes de estudios clínicos, se debe proceder de la siguiente manera:

Cuando el incidente involucre a un paciente directo del Laboratorio Clínico, el bacteriólogo que detecto el evento debe dejar evidencia del mismo en el Registro de Actos Inseguros en el Laboratorio, código MI-LA-FO-047 (Anexo 7), en este formato se debe realizar la tipificación del acto inseguro, posterior a esto debe informar a la coordinación del Laboratorio. El bacteriólogo (a) que detecto el evento realizará un contacto telefónico con el paciente involucrado, informándole que se presentó una pérdida y/o daño de la muestra que se le tomo y que por tal motivo debe regresar

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 28 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

nuevamente al Laboratorio para realizar una nueva toma de muestra, aclarando que se realizará solo si el paciente está de acuerdo.

En caso de que la pérdida y/o daño de la muestra involucre a un participante de estudios clínicos del Centro de investigación, el bacteriólogo (a) que detecto el evento debe dejar evidencia en el Registro de Actos Inseguros en el Laboratorio, código MI-LA-FO-047 (Anexo 7) y en el Registro de Desviaciones, Código MI-IV-FO-011 (Anexo 8) este último será enviado por correo electrónico a la coordinación del Laboratorio, que a su vez remitirá el análisis de la situación a la coordinación y/o investigador del protocolo de estudio al que pertenece el participante, por medio del correo electrónico personal. Con toda la información clara, la coordinación y/o investigador del protocolo de estudio deberá reportar la desviación al patrocinador y al comité de ética en investigación.

Posterior a esto se debe esperar direccionamiento frente a la situación por parte del Patrocinador del estudio y son ellos quienes determinan si se debe realizar una nueva toma de muestra o solo se realiza el cierre de la desviación.

En caso de que el patrocinador autorice la toma de una nueva muestra, la coordinación y/o investigador realizan la llamada al participante para informarle la situación y solicitarle la asistencia a una nueva toma de muestra y dejan consignada la información en la historia clínica del participante. Este procedimiento esta descrito en el Protocolo Manejo de desviaciones, código M-GH-P-049

16. EMBALAJE Y TRANSPORTE DE MUESTRAS


En el laboratorio se realiza la recepción de muestras remitidas de otros centros de salud y del centro de investigación.

16.1. Transporte de muestras dentro de la misma Institución:

Para las muestras tomadas en los servicios de hospitalización y urgencias, estas deben transportarse en contenedores plásticos, que tienen asignados los auxiliares de laboratorio y de enfermería. Y se transportan a temperatura ambiente ya que el tiempo de transporte es corto.

Es conveniente que cualquier irregularidad en las condiciones de transporte sea comunicada a la bacterióloga encargada de la sección o a la coordinación del laboratorio.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 29 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

16.2. Transporte de muestras desde los Centros de Salud al Laboratorio:

Revisión de ordenes:


- Revisar contra las órdenes que las muestras correspondan a las requeridas en la misma.
- Antes del empaque de muestras verificar que:
 1. Las muestras de sangre total o suero estén herméticamente cerradas. Si en algún momento del procedimiento se tuvo que abrir el tubo, se debe asegurar de volver a cerrar herméticamente y de que no tenga escapes.
 2. No reemplace los tapones originales de los tubos por tapones de algodón ni cinta, ya que permitiría el escape de la muestra.
 3. Las muestras de orinas y coprológicos estén herméticamente cerradas.

Embalaje:

Empacar en estricto orden todas las muestras, siempre teniendo en cuenta las siguientes precauciones:

- Organizar en las gradillas los diferentes tipos de tubos en el orden del número consecutivo y separado por tipo de tubo (amarillos, lilas, etc.) para facilitar la recepción de los mismos en el laboratorio.
- Embalar según lo requerido por la norma sobre el triple embalaje de la siguiente manera:
 - Recipientes primarios: Contienen las muestras. Tubos de muestras, frascos de orina y coprológicos, láminas de cualquier secreción.
 - Recipientes secundarios: Estos contienen y protegen cualquier recipiente primario, cajas rectangulares que permiten la colocación de una gradilla con los recipientes primarios sin ninguna manipulación posterior. Organizar los frascos de orina y coprológicos todos con la tapa hacia arriba para evitar derrames y las láminas de cualquier secreción deben ir en un frasco de paredes duras y verificando que la tapa

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 30 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

quede bien cerrada. En este recipiente va solo una pila que permite la conservación de la temperatura. Este recipiente es de fácil limpieza y desinfección.


- Recipiente terciario: Rígido para proteger los envases secundarios y primarios ante posibles daños durante el transporte. Este recipiente es robusto para soportar las cargas y golpes normales durante el transporte, este recipiente es de fácil limpieza y desinfección.

Transporte:

Todas las muestras deben transportarse en nevera portátil con dos pilas que conservarán la temperatura de refrigeración (2 a 8 °C)

- La auxiliar empaqueta las muestras teniendo en cuenta el triple embalaje.
- En el fondo de cada recipiente debe ir una pila grande o gel congelado. El fondo del contenedor llevara otra pila grande o gel congelado. Entre el envase de la muestra y el envase secundario deberá disponerse de material absorbente para amortiguar los golpes y absorber el líquido de la muestra en caso de fuga, también debe ir un termómetro que mida la temperatura, ya que durante el transporte de dichos especímenes el rango que se debe manejar es de 2 a 8 grados centígrados.
- El envase final es un contenedor en fibra de vidrio con doble capa de poliuretano que conserva la temperatura durante varias horas, el cual va rotulado con material biológico.
- Entre la toma y el transporte de las muestras de los Centros de Salud al Laboratorio Clínico de Red Salud, transcurren aproximadamente 3 horas.
- Cumplimiento de las normas de bioseguridad contemplando el riesgo en el prestador del servicio y el usuario del servicio hasta la finalización del proceso en recolección, almacenamiento y disposición final de los desechos (manual de bioseguridad).
- Las muestras son transportadas en un carro de la empresa destinado para tal fin el cual inicia el recorrido por los centros de salud recolectando los recipientes con las muestras a las 8.30 am y llegando al laboratorio clínico a las 10.30 am aproximadamente.
- El conductor debe llevar el Formato de Transporte de Muestras tomadas en Centros de Salud, Código MI-LA-FO-013 (Anexo 9), el cual en cada punto de la red la auxiliar responsable de entregar el recipiente con las muestras debe registrar la hora en que realiza la entrega de las muestras en cada centro de salud, la temperatura y la persona responsable de entregar las muestras.
- Una vez llegan las muestras al Laboratorio Clínico de Red Salud, se toma la temperatura

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 31 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

la cual debe estar entre 2° y 8° centígrados y se registra, las muestras son revisadas por una auxiliar, teniendo en cuenta que estén bien identificadas y marcadas con el número de orden que corresponde a cada paciente.


- Se hace registro de verificación del estado de las muestras en caso de encontrar inconsistencias y que las muestras no sean de buena calidad se reportan en el Registro de Rechazo de Muestras MI-LA-FO-008 (Anexo 6) y se informa a la auxiliar encargada de tomar las muestras para que se cite nuevamente el usuario para realizar la retoma de muestra.
- Si se presentan inconvenientes durante el recorrido o transporte de las muestras, se debe comunicar de inmediato con la coordinación del laboratorio para que sean tomadas las medidas pertinentes.

16.3. Transporte de muestras del Centro de Investigación al Laboratorio Local:

Cuando se realiza la toma de muestras locales, estas deben ser remitidas al Laboratorio local por el Bacteriólogo (a) que realizó el proceso de toma de muestras en el Centro de Investigación y el cual debe seguir las regulaciones IATA y las buenas prácticas clínicas, A continuación se describe los pasos a seguir en el transporte de las muestras de sujetos de estudios.

- El Bacteriólogo (a) realiza el triple embalaje de las muestras que requieren ser transportadas al Laboratorio Local.
- El Bacteriólogo (a) documenta este traslado en los formatos; Remisión de Muestras, código MI-IV-FO-016, diligenciando solo el recuadro que indica remisión de muestras, ya que el recuadro recepción de muestras lo debe diligenciar el Bacteriólogo (a) que reciba las muestras en el Laboratorio local y Formato Transporte de Muestras de una IPS al Centro de Investigación cuando supera los 30 minutos, Código MI-IV-FO-051, diligenciando los encabezados y cada diez minutos registrando la temperatura que conservan las muestras durante su traslado. Además de estos formatos, también se debe allegar una copia de la Solicitud de Servicios de Laboratorio, código: MI-IV-FO-002 donde se evidencia la verificación de la firma del consentimiento informado, para la claridad del Laboratorio frente al procesamiento de las muestras.
- El traslado del Bacteriólogo (a) y las muestras se debe llevar a cabo en un medio de transporte de tipo público (taxi), con el fin de que el profesional disponga toda su atención en

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 32 de 46


Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

el monitoreo de las muestras que lleva a su cargo.

16.4. Recepción en el Laboratorio de muestras de participantes de estudios clínicos:

- El Bacteriólogo (a) que lleva consigo las muestras, ingresa al Laboratorio Clínico hasta el espacio designado para la recepción de las muestras, a su vez solicita la presencia de uno de los Bacteriólogos (as) certificados con Buenas Prácticas Clínicas para realizar la entrega de las muestras.
- El bacteriólogo (a) que se encuentra en el Laboratorio realiza la inspección de las muestras cumpliendo con todas las normas de Bioseguridad establecidas en el Manual de Bioseguridad, código M-GH-M-008, verifica que cumplan con los criterios de aceptación de muestras y que contengan las etiquetas en todos los tubos, también verifica que los tubos con etiquetas coincidan con la copia de la Solicitud de Servicios de Laboratorio, código: MI-IV-FO-002 donde se evidencia la verificación de la firma del consentimiento informado y con lo cual se asegura que se puede procesar esas muestras sin tener ninguna implicación legal posterior al procesamiento.
- El Bacteriólogo (a) del Laboratorio procede a diligenciar el formato de Remisión de Muestras, código MI-IV-FO-016, en el recuadro recepción de muestras donde indica la fecha, hora, temperatura, comentario del estado de la muestra y firma asumiendo la responsabilidad de la recepción. Entrega el formato de Remisión de Muestras al Bacteriólogo (a) que traslado las muestras y se dispone hacer el ingreso del sujeto en el Registro de Sujetos de un Estudio Atendidos en el Laboratorio Clínico, código MI-LA-FO-028, el cual hace firmar para constatar la entrega de las muestras.
- La custodia de las muestras es responsabilidad del Bacteriólogo (a) que realiza la recepción de las mismas, antes de distribuir las muestras debe entregar al Coordinador la Solicitud para realizar el ingreso del sujeto al sistema, lo cual se describe en el ítem siguiente a este, después de todo el ingreso el Bacteriólogo (a) que recepcionó, se encarga de trasladar las muestras a las áreas correspondientes, los tubos tapa amarilla los traslada al área de separación de muestras e inicia el proceso con las revoluciones y tiempo establecidos en el Manual de Procedimientos del Laboratorio Clínico, código M-GH-M-036 para las muestras del área de Química y las muestras de tubos tapa lila las entrega al Bacteriólogo (a) responsable

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 33 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

del area de Hematología. Regresa al área de centrifugación para disponerse a tomar los tubos y llevarlos al área de Química. Cada Bacteriólogo (a) debe realizar el procesamiento de las muestras y guardar el sobrante en la nevera de muestras en la gradilla rotulada con muestras Centro de Investigación durante el tiempo establecido en el Laboratorio.

16.5. Ingreso de sujetos de estudios clínicos al Sistema Institucional:


- El responsable de ingresar la solicitud de los sujetos de estudios clínicos al sistema institucional es el Coordinador del Laboratorio, en caso de no estar presente el mencionado el ingreso lo debe realizar el Bacteriólogo (a) que recepcionó las muestras.
- Con la copia de la Solicitud de Servicios de Laboratorio, código: MI-IV-FO-002 del sujeto, se realiza el ingreso al sistema en el computador del área de coordinación, en el icono Pre analítico que se encuentra en el escritorio del mismo.
- El coordinador del Laboratorio ingresa su usuario y contraseña, y da clic en ingresar



The screenshot shows a software window titled 'Autorización' with a purple header. Inside, there is a logo for 'HEXA LIS Pre-Analítico'. Below the logo, there are two input fields: 'Usuario' and 'Clave'. To the right of the 'Usuario' field is a button labeled 'Ingresar'. To the right of the 'Clave' field is a button labeled 'Cambiar clave'. At the bottom left, it says 'Versión: 1.18.0.0'.

- El coordinador del laboratorio selecciona la opción Órdenes, luego se dirige al icono Datos del Poblador, insertar. Posterior a esto procede a llenar los campos obligatorios de documento donde selecciona la opción R (Registro), barra seguida ingresa el BN (Número de identificación del sujeto dentro del estudio), en las casillas de apellido y nombre se ingresa las iniciales del sujeto, en fecha de nacimiento ingresa los datos que emiten en la Solicitud de Servicios de Laboratorio, código: MI-IV-FO-002 del sujeto y define el género del sujeto, con

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 34 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

esto termina el ingreso ya que no se debe ingresar más información. Selecciona guardar la cual se identifica con un chulo verde.

- Finalizado el ingreso de los datos en la pantalla principal se le da opción control (+) para poder ingresar los datos demográficos entre ellos la casilla sucursal de carga el cual identificamos con 00 Red Salud Hospital del Sur, origen de paciente externo, convenio no asignado, servicio N/A, diagnostico N/A, tipo fisiológico normal, Aut.Servicios. se agrega un guión ya que los servicios que se restan no requieren autorización y guardar seleccionando el chulo verde.
- Ya creado el sujeto en el sistema, el coordinador del laboratorio procede a ingresar los exámenes que se le van a procesar a las muestras del sujeto. En la pantalla principal del sistema se dirige a la opción Estudio y en la lupa busca las pruebas, aparece el código y se le da la opción + hasta que ingresa todas las pruebas que se solicitan para el sujeto según cada protocolo de estudio. (en el estudio vigente se realizan transaminasas, hematocrito y recuento de plaquetas)
- El coordinador verifica que todos los exámenes están cargados, estos se visualizan en estado pendiente con color rojo, cuando los exámenes se encuentran en este estado los equipos no los reconocen, por ello se debe cambiar el estado a procesos, antes de cambiar el estado se deben imprimir los stiker que continen el código de barras, el BN del sujeto, la sede de procesamiento, el tipo de muestra, los exámenes y el origen del sujeto con la opción control P. El coordinador procede a cerrar la página en la que se encuentra. Posterior a esto se dirige a la página de entrada al sistema y selecciona la opción Gestión de muestras- Ingreso de muestras, realiza lectura del código de barras en la opción número de muestra y con la realización de este proceso los exámenes pasan a estado de procesos en los equipos de las áreas involucradas.

16.6. Embalaje de muestras de participantes de estudios clínicos:

En cuanto al embalaje que se lleva a cabo con las muestras del protocolo de estudio clínico vigente en el Centro de Investigación esta dictado por la regulación IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo), la cual dicta una referencia internacional para el envío de mercancías peligrosas, por aire y es el único estándar reconocido por las aerolíneas. Se debe realizar un triple embalaje

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 35 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

para poder realizar el traslado de cualquier muestra de los sujetos de estudios clínicos.

En la mencionada regulación IATA se hace una clasificación de sustancias de la siguiente manera:

1. Explosivos
2. Gases
3. Líquidos inflamables
4. Sólidos inflamables
5. Óxidos y peróxidos orgánicos
6. Tóxicos y sustancias infecciosas


Las sustancias infecciosas a su vez se dividen en dos categorías:

- Categoría A: Sustancias infecciosas que afectan humanos, identificada como UN2814. Ejemplo: cultivos de hepatitis B.
 - Categoría B: Sustancias biológicas, UN3373: Ejemplos: derivados sanguíneos. (en esta categoría se encuentran las muestras de los sujetos del estudio clínico que se encuentran vigente)
7. Radioactivos
 8. Corrosivos
 9. Varios

Nota: En caso de presentarse la ejecución del plan de contingencia para traslado de muestras del protocolo de estudio vigente en el Centro de Investigación este se hará de acuerdo a lo establecido por el mismo protocolo.

17. ACCIONES A REALIZAR EN ACCIDENTES CON MUESTRAS

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 36 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

En caso de derrame de desechos infecciosos:

- Usando guantes de caucho, tapabocas y mono gafas, recoger los desechos con un recogedor, escoba (nunca con la mano), depositarlos en una bolsa roja y caja con tapa, cerrar la bolsa, sellar la caja y rotularla como Material Contaminado.
- Aplicar solución de desinfectante. provisto diariamente por el área de Gestión ambiental en el sitio del derrame, dejar actuar por 15 minutos y luego limpiar.

En caso de ruptura de bolsa plástica:

- Usar los elementos de protección personal.
- Recoger los residuos con un recogedor en doble bolsa roja sin sobrepasar el peso permitido.
- Desinfectar el sitio con solución desinfectante, luego limpiar.

En caso de derrame de fluidos corporales:

- Usar guantes de caucho, tapabocas y mono gafas.
- Aplicar solución desinfectante por 15 minutos.
- Sobreponer papel absorbente
- Recoger el papel y colocarlo en bolsa roja.
- Realizar desinfección a la concentración indicada.


18. INFORMACION GENERAL PARA TOMA DE MUESTRAS

Vacutainer, es un sistema de tubos al vacío utilizado en la recolección de muestras biológicas (Sangre). Este sistema, cuenta con el aditivo apropiado para cada prueba e identifica el tipo de análisis a realizar con un color específico para cada uno de ellos.

Sus componentes básicos son:

- Tubo de plástico estéril, al vacío y desechable, disponible en varias capacidades de drenado.
- Aguja estéril desechable para la recolección de sangre. Estas agujas están diseñadas para la obtención de una o varias muestras con una sola venopunción.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 37 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

- Soporte de plástico para aguja, un mismo soporte puede ser utilizado para varias venopunción ya que no entra en contacto con la sangre.

Clases de tubos:


- Tubo Tapón Rojo sin anticoagulante, para Química, pruebas de embarazo o serologías
- Tubo tapa amarilla con gel, para pruebas de química sanguínea y pruebas especializadas
- Tubo Tapón Lila de 5 cc, con aditivo EDTA pared siliconada para Hematología en adultos
- Tubo Tapón Lila de 3 cc, con aditivo EDTA para Hematología en niños.
- Tubo tapa azul de 3 o 5 cc, con citrato de sodio para pruebas de coagulación.

19. BIBLIOGRAFIA

- Duerolab, S.L. Equipamiento de Laboratorio, Toma y Envío de Muestras Biológicas (España) 2003
- Manual para la Toma de Muestras. Hospital La Victoria. Bogotá (Colombia); 2003
- Manual para la toma de muestras para análisis microbiológico, Secretaria Distrital de Bogotá (Colombia) 2008.
- Manual de Toma de Muestras. CAMPVS Laboratorio (Chile) 2010
- Manual de procedimientos de toma de muestras, Biognos, Centro de Bodiagnóstico Medico, 2011.
- Manual de Procedimientos para Toma de Muestras para las Unidades Tomadoras de Muestra de la Diresa-Callao, Dra. Mitzi Rodríguez Farfán, Dirección Regional de Salud, Región Callao (Perú) 2012
- Manual de Toma de Muestras. Unidad de Laboratorio Clínico, Doctor Sotero del Rio (Chile) 2013
- Manual de toma de muestras general. Laboratorio Clínico Hospital Regional Rancagua (Chile) 2014.


20. ANEXOS

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 38 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

1. Condiciones para Toma de Muestras de Laboratorios



CONDICIONES PARA TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIOS


Dieta para perfil lipídico y triglicéridos:
La última comida debe ingerirse a más tardar a las 7:00 p.m. y debe ser baja en grasas, después de esta hora y hasta las 10:00 p.m. solo se puede consumir 1 vaso con agua, en la mañana no se puede consumir ningún alimento (ni bebida antes del examen ej: café o tragos etc)

Para los demás exámenes:
Estar completamente en ayunas: glicemia, creatinina, nitrógeno ureico, serología.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Licor: No consumir licor el día anterior a los exámenes 2. Ejercicio: No realizar ejercicios fuertes la noche antes 3. Medicamentos: Si está tomando algún medicamento, debe informar en la toma de la muestra el nombre de este y la dosis que está tomando. 4. El cigarrillo: No fumar antes de realizarse los exámenes ya que afecta los resultados de exámenes tales como el colesterol, glucosa y la absorción gástrica como en la prueba de la tolerancia a la glucosa. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Reposar 10 minutos antes de la toma de la muestra 6. Muestras de Orina: Recoger la primera orina de la mañana después del baño o aseo genital, orinar un poco antes de recoger la muestra en el recipiente el cual debe taparse bien, llevar la muestra lo antes posible para evitar alteraciones. 7. Muestra de materia fecal para coprológico, coproscópico: Se recomienda una cantidad pequeña de materia fecal, el paciente no debe tener cremas, talco u otros elementos, si es un bebe poner el pañal desechable al revés y apenas sea recogida la muestra traerse al laboratorio.
---	---


<ol style="list-style-type: none"> 8. Sangre Oculta en Heces: Es muy importante no comer carnes rojas, remolacha, manzana, banano 3 días antes, recoger una pequeña cantidad de materia fecal en el recipiente y taparlo bien. 9. Frotis de Flujo Vaginal: No debe tener relaciones sexuales ni aplicarse óvulos, cremas o duchas vaginales 3 días antes, el periodo menstrual debe haber pasado mínimo 3 días antes. 10. Baciloscopias: Recoger la muestra de esputo o lo que desgarre en la mañana en ayunas, antes debe cepillarse sin crema dental, tapar bien el recipiente y traer la muestra inmediatamente al laboratorio. 	<h3 style="text-align: center;">Glicemia Pre - Pos y Curva de Glicemia</h3> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar completamente en ayunas. 2. Tener disponibilidad de 2 a 3 horas para estar en el laboratorio. 3. Durante el procedimiento no debe consumir ningún tipo de alimento, excepto si lo requiere el procedimiento.
---	---

EXÁMEN DE RADIOLOGÍA QUE REQUIEREN PREPARACIÓN:
Columna lumbo sacra, sacroxis, abdomen simple, columna dorso lumbar, columna toraco lumbar.
Estas tomas deben de realizarse de 7:00 am a 9:00 am

Indicaciones para la toma: <ul style="list-style-type: none"> • Almuerzo liviano 1 día antes de la toma • Hacer dieta líquida (NO SÓLIDOS) durante la tarde del día antes a la cita. • Caldo sin grasa, Jugo en agua, Gelatina, Aromáticas • Agua de panela con galletas o tostadas • No consumir leche ni sus derivados, No tinto, no 	ASISTIR EN AYUNAS EL DÍA DE LA CITA Rx de cadera de niños: de 6 meses cumplidos (antes NO) se le da el número de teléfono para que luego, cuando hayan cumplido los 6 meses llamen a solicitar la cita. 
--	---

2. Consentimiento Informado VIH Laboratorio Clínico, MI-LA-FO-017

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 39 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: MI-LA-FO-017
		Versión: 3
		Fecha de elaboración: 14/10/2014
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 1 de 1

Nombre del Documento:	Consentimiento Informado VIH Laboratorio Clínico	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TOMA Y PROCESAMIENTO DE MUESTRA PARA VIH

El consentimiento informado es una "manifestación libre y voluntaria, que da una persona por escrito luego de la asesoría pre prueba, con el fin de realizarle el examen diagnóstico de laboratorio para detectar la infección por VIH, el cual deberá consignarse en la historia clínica" (Decreto No. 1543 de 1997, Capítulo I, Artículo 2).

Yo, _____, certifico que he leído el documento que explica en que consiste este consentimiento informado y que entiendo su contenido, incluyendo propósitos, limitaciones, beneficios y riesgos de realizarme una prueba diagnóstica para VIH. En virtud de ello:

He recibido asesoría pre-prueba por parte de un profesional de la salud antes de tomar la decisión.

Entiendo que la toma de muestra para la prueba de detección del VIH es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento anterior a la toma de sangre.

He discutido el procedimiento a seguir con la persona que me realizó la asesoría, lo he comprendido y estoy de acuerdo.

Fui informado de las acciones que se seguirán para proteger la confidencialidad de la información que he proporcionado y del resultado de mi examen.

He comprendido las medidas de protección que se deben tomar para evitar exponerme a la infección por VIH.

Acepto _____ No acepto _____

Firma y número de documento de identidad del paciente _____

Firma y número de documento de identidad del profesional (asesor) _____

Ciudad: _____ Fecha: _____

El consentimiento informado hace parte de la historia clínica, por lo cual se guarda en su debida custodia

3. Consentimiento Informado Toma de Muestra en Menores de 14 años, MI-LA-FO-027

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 40 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: MI-LA-FO-027
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 14/10/2014
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 1 de 1

Nombre del Documento:	Consentimiento Informado Toma y procesamiento de Muestra en Menores de 14 años	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TOMA Y PROCESAMIENTO DE MUESTRA PARA MENORES DE 14 AÑOS

Yo, _____, identificada con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, actuando en calidad de tutor o acudiente de la menor _____, identificada con Tarjeta de Identidad o Registro Civil No. _____, y conociendo que la misma es incapaz por sí sola de tomar la decisión de aceptar o rechazar el procedimiento aquí descrito, me presente a Red Salud Armenia E.S.E. para SOLICITAR Y AUTORIZAR se practique el o los siguientes procedimientos: _____

Beneficios

- La prueba que se le va a realizar, se utiliza para confirmar o descartar diagnósticos médicos y así contribuir al mejoramiento del estado de la salud.

Riesgos

- El procedimiento de Frotis de Flujo Vaginal puede ocasionar los problemas inherentes a cualquier procedimiento médico y/ o paraclínico, como son sangrado, cambios en los signos vitales (tensión arterial y pulso) y eventualmente infecciones.
- Un resultado positivo de cualquiera de las pruebas pueden generar fuertes reacciones emocionales, incluyendo ansiedad severa y depresión. Se aconseja entonces que las personas que resulten "POSITIVAS" busquen asesoría para manejar en forma adecuada toda la problemática que la situación.
- Las pruebas de laboratorio son bastantes confiables. Sin embargo, como otras pruebas realizadas en sangre, algunos resultados podrían ser falsos positivos o falso negativo
- Riesgos Propios del paciente: _____

Alternativas

- No existe otra alternativa en la institución.

Observaciones

- He recibido asesoría de parte del profesional que me ordeno la prueba o el responsable de la toma de la muestra.
- Entiendo que la toma de muestra es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que me sea tomado el examen.
- Fui informada de las medidas que se tomarán para proteger la confidencialidad de mis resultados.
- Certifico que he leído la información anterior y que entiendo su contenido, incluyendo los beneficios, alternativas y riesgos de la prueba.

Firma y Documento del Menor _____

Firma y Cedula del Tutor o Acompañante _____

Firma y Cedula del profesional _____

Ciudad y Fecha _____

4. Desistimiento para Toma y Procesamiento de cualquier Muestra de Laboratorio, MI-LA-FO-026

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 41 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: MI-LA-FO-026
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 14/10/2014
		Fecha de revisión: 19/11/2014
		Página: 1 de 1

Nombre del Documento:	Desistimiento para Toma y Procesamiento de cualquier Muestra de Laboratorio	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

DESISTIMIENTO PARA TOMA Y PROCESAMIENTO DE CUALQUIER MUESTRA DE LABORATORIO

Yo, _____, identificada con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, manifiesto en forma expresa que luego de ser informada ampliamente sobre la importancia de la realización del examen _____ y conociendo los posibles beneficios, riesgos, alternativas y complicaciones de salud que conlleva la no realización del mismo, **DECIDO NO AUTORIZAR** se me realice el examen por lo cual declaro que el personal de RED SALUD ARMENIA E.S.E, no será responsable de las consecuencias que conlleven la no realización de mismo.

Para constancia:

Firma y Cedula del Usuario:

Firma y Cedula del Profesional:


Ciudad y Fecha:

5. Lista de Chequeo Toma de Muestras, MI-IV-FO-028

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 42 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8	Código: MI-W-FO-028
		Versión: 3
		Fecha de elaboración: 23/04/2014
		Fecha de revisión: 21/04/2017
		Página: 1 de 1

Nombre del Documento:	Lista de Chequeo Toma de Muestras	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	------------------------

TOMA DE MUESTRAS

Protocolo: _____

Código Participante: _____

Fecha: _____

El participante ha dado la firma del consentimiento informado?
 Si _____ No _____ Fecha: _____ Versión: _____

Coordinador responsable de la verificación (Iniciales): _____

Verificar identificación de participante:

- La Bacterióloga se presenta, explica el procedimiento a realizar y los posibles riesgos de extracción de sangre.
- Verificación de datos de identificación del sujeto
- Pregunte al participante si entendió derechos y deberes
- Verificación del kit de acuerdo con el protocolo y la visita.
- Verificación de las condiciones basales del sujeto


Sujeto en ayunas Si _____ No _____

Venopunción:

- Ubicar y limpiar la vena.
- Colocar el torniquete.
- Punzar la vena y colocar los tubos en la caperuza (Tenga en cuenta el orden establecido para la toma de muestra).

6. Registro de Rechazo de Muestras, MI-LA-FO-008

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 43 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8	Código: MI-LA-FO-008
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 12/08/2013
		Fecha de revisión: 21/04/2017
		Página: 1 de 1

Nombre del Documento:	Registro de Rechazo de Muestras	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
-----------------------	---------------------------------	------------------------	------------------------

MES: _____ AÑO: _____

Fecha y Hora	Nombres y Apellidos del Paciente	Servicio	Muestra	Causa										Responsable	Fecha de recepción de nueva muestra	
				Muestra Hemolizada	Muestra lipémica	Muestra coagulada	Muestra insuficiente	Muestra incorrecta	Muestra no recibida	Muestra de orinas incorrectas	Muestra mal identificada	Muestras que no cumplen con condiciones de transporte	Confirmar resultados			

7. Registro de Actos Inseguros en el Laboratorio, MI-LA-FO-047

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8	Código: MI-LA-FO-047
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 11/04/2017
		Fecha de revisión: 21/04/2017
		Página: 1 de 1


Nombre del Documento:	Registro de actos inseguros en el Laboratorio	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
-----------------------	---	------------------------	------------------------

ANO: _____

Fecha DD/MM/AA	Identificación del paciente/sujeto (BN)	Servicio	Tipificación del acto inseguro						Responsable del reporte	Responsable de la notificación
			Fallas en los reportes del Laboratorio	Error en análisis de exámenes	Extravío de resultados	Entrega equivocada de reportes de Laboratorio	Daño de las muestras dentro del Laboratorio	Pérdida de las muestras dentro del Laboratorio		

8. Registro de desviaciones, MI-IV-FO-011

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 44 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------


	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT: 801001440-8				Código: MI-IV-FO-011	
					Versión: 4	
					Fecha de elaboración: 06/05/2014	
					Fecha de revisión: 21/04/2017	
					Página: 1 de 1	
Nombre del Documento:	Registro de desviaciones	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica			
FECHA	HORA	INICIALES	BN	DESCRIPCION DE LA DESVIACION	ACCIONES TOMADAS	FIRMA RESPONSABLE

Página 1

Página 3

9. Formato de Transporte de Muestras tomadas en Centros de Salud, MI-LA-FO-013

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 45 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8	Código: MI-LA-FO-013
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 18/03/2014
		Fecha de revisión: 21/04/2017
		Página: 1 de 2


Nombre del Documento:	Transporte de Muestras tomadas en Centros de Salud	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

AÑO: _____ MES: _____ ORIGEN: _____

DIA	ENVÍO			RECEPCIÓN			RESPONSABLE DEL TRANSPORTE	OBSERVACIONES
	HORA	T°	RESP	HORA	T°	RESP		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								

10. Registro de Sujetos de un estudio atendidos en el Laboratorio Clínico, MI-LA-FO-028.

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-063
		Versión: 4
		Fecha de actualización: 29/06/2017
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 46 de 46

Nombre del Documento:	Protocolo de Toma, Conservación y Transporte de Muestras del Laboratorio Clínico y Centro de Investigación	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: MI-LA-FO-028
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 05/04/2015
		Fecha de revisión: 17/06/2015
		Página: 1 de 1

Nombre del Documento:	Registro de Sujetos de un Estudio Atendidos en el Laboratorio Clínico	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

Fecha	Hora	Código de Identificación del Sujeto	Ayuda Diagnóstica solicitada	Firma de quien entrega	Firma de quien recibe

Elaboró: Laboratorio	Revisó: Calidad	Aprobó: Gerente
----------------------	-----------------	-----------------